

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de diciembre de 2019

Número 1.841

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (006/2019/107), ordinaria, celebrada el viernes, 13 de diciembre de 2019

Presidencia de D.ª Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña Andrea Levy Soler y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María de las Mercedes González Fernández (en el punto 3 del orden del día), don Alfredo González Gómez (excepto en el punto 3 del orden del día) y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2019 (005/2019/084).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8001351, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social para resolver los problemas que está provocando el cierre por obras del CEIP 'Antonio Moreno Rosales' de Lavapiés a los alumnos/as desplazados a otro colegio desde hace más de un año".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. González Gómez y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8001353, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el estado de consecución del proceso de realojo e integración social del núcleo chabolista denominado 'EL GALLINERO'".

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y el Sr. López Pérez.

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8001358, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas y acciones tiene previsto llevar a cabo el equipo de gobierno para dar cumplimiento a la Moción 2019/1295, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 27 de noviembre, y que insta al equipo de gobierno a gestionar de manera urgente y eficaz la emergencia social que padecen las personas en situación de calle en la ciudad de Madrid".

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. González Gómez y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8001360, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "existe alguna actuación para detectar trastornos alimenticios en los comedores de los colegios que gestiona el Ayuntamiento".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8001361, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra el servicio de cafetería y comedor de los Centros Municipales de Mayores".

- Página 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Montenegro Peña.

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8001362, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "se ha diseñado alguna actuación para que los niños de Madrid que más lo necesiten reciban juguetes con motivo de la llegada de los Reyes Magos".

- Página 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Anierte Rueda.

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8001369, formulada por la concejala doña María Estrella Sánchez Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la

Comisión, interesando conocer "el porqué de la tardanza de este Área en la designación de representantes municipales en Consejos Escolares de los centros Públicos cuya renovación o constitución deberá llevarse a cabo 'durante el primer trimestre del curso 19/20', es decir entre septiembre y noviembre".

Página 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Fernández y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8001370, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "los planes del Área que dirige, respecto al centro de alojamiento de emergencia de Montecarmelo, proyectado y presupuestado por el anterior equipo de gobierno con 4 millones de euros entre 2019 y 2021 dentro de la ampliación de la red de emergencia".

Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. Aniorte Rueda.

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8001371, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si piensa el Equipo de Gobierno o el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "continuar con la cesión de plazas para asistir como público a la Cabalgata de Reyes a niñas y niños de colectivos vulnerables y entidades del tercer sector, o va a volverse al sistema anterior a 2015, con la cesión de las plazas a famosos y famosas, amistades y personas conocidas del equipo de gobierno".

Página 16
– Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 17

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos.
Página 17

(Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y tres minutos).

La Presidenta: Bueno, muy buenos días a todas y a todos.

Perdón por el retraso con el que comenzamos la sesión de hoy. Así que, sin más dilación, le paso la palabra al señor secretario para que comencemos con el orden del día.

Gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenas tardes.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones*, se trata de la sesión 006/2019/107, ordinaria, de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, que se celebra hoy, viernes 13 de diciembre de 2019, a las doce treinta horas en el salón de comisiones del Pleno, de la Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2019 (005/2019/084).

La Presidenta: Bueno, pues pasamos a la votación de este punto.

Tiene la palabra, ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: Grupo Socialista, a favor.

¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

El Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Bueno, pues una vez que ya han votado todos los grupos, le paso la palabra al señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien, quedaría aprobada por unanimidad.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2019 (005/2019/084), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8001351, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la

Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social para resolver los problemas que está provocando el cierre por obras del CEIP 'Antonio Moreno Rosales' de Lavapiés a los alumnos/as desplazados a otro colegio desde hace más de un año".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra don Alfredo González por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias.

Se da por formulada la pregunta.

La Presidenta: Muy bien.

Va a responder a esta pregunta doña Sonia Moncada Bueno, que es la directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, que también tiene un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias.

Efectivamente, en el edificio sito en la calle Olmo, 4, correspondiente al Centro de Educación Infantil y Primaria Antonio Moreno Rosales, se han dictado desde el año 2013 diversas órdenes de ejecución como consecuencia de una ITE desfavorable en estructura, cubierta, fachada y fontanería realizada en el 2011.

Desde entonces se han llevado a cabo múltiples actuaciones que han implicado a la Comunidad de Madrid, a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y al propio distrito Centro.

La situación en la que se encuentran ahora mismo las obras del CEIP Antonio Moreno Rosales es que no se han iniciado con la debida celeridad los trabajos necesarios para la rehabilitación del colegio a pesar de estar los alumnos desplazados en otro centro, y en la parte de obras iniciadas por el distrito no se han solventado los problemas de acceso al local comercial situado en la planta baja y sótano que han impedido el acceso.

En julio de 2019, desde la junta municipal de Centro se mantiene una reunión con el AMPA y la dirección del Colegio Antonio Moreno Rosales para comunicarles la situación de paralización en las que se han encontrado las obras del colegio, así como se les informa que no es posible reanudar las clases del colegio por el deficiente estado de conservación en el que se encuentra, con el grave riesgo que ello supondría para los alumnos.

En estos momentos todas las actuaciones, incluidas las de coordinación, están llevándose a cabo desde el propio distrito. El papel que corresponde a esta dirección general consiste en labores de seguimiento y apoyo cuando este es solicitado por el

distrito, situación que hasta la fecha no se ha producido.

La Presidenta: Muy bien.

Para continuar con la formulación de esa pregunta tiene la palabra don Alfredo.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría saludar a las representantes de la Asociación de Madres y Padres de alumnos del Colegio Moreno Rosales que hoy nos acompañan.

Señora Moncada, señor Aniorte, el Colegio Antonio Moreno Rosales tiene dos historias: una es ejemplar, la de un colegio de barrio, el único de Lavapiés, con un modelo de enseñanza de proximidad, con un sólido sistema de apoyo a los alumnos y a sus familias, en consonancia con la diversidad cultural del barrio, con un equipo docente entregado y un AMPA activo y comprometido. Un colegio que hace comunidad, que favorece la integración, un colegio que acoge.

Y luego está la otra historia, la de la vergüenza; vergüenza de las Administraciones que por incapacidad e ineptitud están llevando al colegio a una situación límite.

Es conocido que los alumnos del Colegio Moreno Rosales están desplazados en este momento en un colegio en Carabanchel, Colegio Perú, que se sitúa a más de cuatro kilómetros de sus domicilios. Y si buscamos responsabilidades, señores del Gobierno, aquí hay para todos.

Un edificio con una ITE negativa en 2011, en la que el gobierno municipal del Partido Popular no hizo nada entre el año 2011 y 2015. Un gobierno de la Comunidad de Madrid que se ha desentendido del problema, que solo realizó obras menores en el año 2014, que insinuó el cierre del colegio en el año 2016 y su fusión con el Menéndez Pelayo, y que a pesar de ser competente para acometer las obras en los colegios, se ha negado a actuar en este colegio en concreto. Lo último ha sido una petición de la asociación de madres y padres a la Comunidad de Madrid para reunirse y buscar soluciones y el silencio como respuesta, siempre el silencio por parte de la Comunidad de Madrid.

Y en tercer lugar, un gobierno municipal, el de Ahora Madrid, que puede tener buenas intenciones pero llevó a cabo una estrategia de proyectos y de obras tardía, errática y completamente ineficaz. Todos estos gobiernos se han pasado ocho años sin dar explicaciones ni información adecuada a las familias.

El traslado a Carabanchel iba a ser por un año y ahora ustedes les dicen que va a ser, por lo menos, para tres años. Esto no solo genera problemas sino que pone en riesgo la propia supervivencia del colegio, porque el desplazamiento a Carabanchel dificulta las relaciones padres-alumnos y la información del centro, hace imposible las actividades de refuerzo y extraescolares, y sobre todo provoca la pérdida de

alumnado, casi un 30 % hasta este momento, y ya el cierre de una de las aulas de niños de 3 a 4 años.

El colegio agoniza, señor Aniorte. Por eso el grupo municipal no solamente trae esta cuestión a esta comisión, sino que también lo va a llevar a la Comisión de Desarrollo Urbano del lunes y al pleno de la junta de distrito para que ustedes aprueben un calendario que permita a los niños volver al colegio, a la sede de la calle Olmo, en septiembre del año que viene. Pongan a trabajar la maquinaria burocrática municipal para afrontar las obras más urgentes y que este sea el último curso que los niños están desplazados en Carabanchel.

Miren, en 2016 cuando la Comunidad de Madrid quiso cerrar el colegio, los niños del Moreno Rosales pintaron un mural que decía: No nos rompáis el corazón.

La Presidenta: Señor González.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Voy terminando.

Señor Aniorte, no les rompan el corazón, asuman el compromiso de que vuelvan el curso que viene y cúmplalo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para continuar con su turno de intervención tiene la palabra la señora Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Efectivamente, el problema es grave. Como usted lo dice, la situación no es positiva, no es buena. Pero, bueno, le puedo comentar las actuaciones que se están llevando a cabo para solucionar el problema.

Desde la junta municipal se han iniciado varias actuaciones. En primer lugar, ya se tiene la autorización del juzgado para poder entrar al local en el sótano con efecto de poder acometer las obras de refuerzo y consolidación y de reparación de la red horizontal de saneamiento. Esta autorización ya está disponible, por lo tanto, las obras van a empezar ya, con una duración, estas obras del distrito, de cuatro meses a partir de ahora.

Después, desde la junta municipal se ha procedido a nombrar una nueva dirección facultativa, porque la anterior renunció, para la realización de las obras de conservación y para subsanar las deficiencias en la ITE incluidas en las órdenes de ejecución de 2013, 2016 y 2019, por un importe de 318.000 €. Una vez tramitados los contratos basados de seguridad y salud, se va a proceder a la reanudación de estas obras.

También desde la junta municipal se ha tramitado una inversión financieramente sostenible para el año 2019 por importe de 250.000 €, para completar las actuaciones pendientes para subsanar las deficiencias de la ITE incluidas en las órdenes de ejecución 2013, 2016 y 2019.

Y toda vez que las obras que pretendía acometer la Empresa Municipal de la Vivienda no se habían iniciado por deficiencias en el proyecto, se han desbloqueado, rescindiendo el contrato con los arquitectos encargados de la elaboración del proyecto y la dirección de la obra y se ha instado a la EMVS para la elaboración de un proyecto de rehabilitación integral del colegio, que incluya el resto de obras de accesibilidad, adecuación del edificio al cumplimiento de la CTE y acondicionamiento y mejora de las instalaciones existentes.

La Presidenta: Señora Moncada, por favor.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, desde esta dirección general nos hemos puesto a disposición del distrito para impulsar y apoyar todo lo que...

La Presidenta: Vaya concluyendo.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** ... se nos reclame para poder agilizar estas obras que yo creo que estarán...

La Presidenta: Gracias.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** ... finalizadas en 2021.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8001353, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el estado de consecución del proceso de realojo e integración social del núcleo chabolista denominado 'EL GALLINERO'".

La Presidenta: Para formular la pregunta tiene la palabra la señora González durante un tiempo máximo de tres minutos a dividir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Estupendo. Muchas gracias.

Pues pasamos al segundo punto para que lo conteste. Tiene la palabra don Alejandro Gonzalo López, director general de Atención Primaria, durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

Gracias.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don**

Alejandro Gonzalo López Pérez: Buenos días a todas y a todos.

Bueno, señora concejala, quería comenzar contestando a su pregunta con una valoración del proceso de realojo e integración social de El Gallinero. Este proceso fue complicado. Fue complicado ponerlo en marcha por la situación de desprotección de las familias que allí estaban, por el número de interlocutores, por la situación de riesgo y las posibles consecuencias jurídicas para las familias por la ocupación de ese terreno.

Hoy podemos decir que se realizó un planteamiento adecuado, que paralizó las consecuencias para las familias y que se ha ido ejecutando muy adecuadamente teniendo como objetivo a las familias y sus procesos de integración. Es importante destacar que a este convenio de realojo, como no podía ser de otra manera, se sumó la Comunidad de Madrid a través de la Agencia de la Vivienda Social con la que suscribe el convenio en tres etapas que regula este realojo.

Actualmente, nos encontramos en la segunda de las etapas, que permitió a las familias, en función de sus características sociofamiliares, capacidad económica y arraigo, una de las siguientes modalidades:

La primera modalidad fue el acceso a vivienda independiente por la unidad familiar de la EMVS asumiendo la familia responsabilidad en el cuidado de la vivienda, en el pago de la renta, de suministros y de otros gastos habituales. Fueron nueve familias, incluidas reagrupaciones, en nueve viviendas y permanecen ocho, una se dio de baja voluntaria.

La segunda modalidad es el acceso a prestación de alojamiento alternativo, temporal y supervisado, no perdiendo por ello el reconocimiento al acceso a una vivienda pública en régimen de arrendamiento. Hacen un total de siete familias, incluidas reagrupaciones, causando baja una familia en 2018 y otra en octubre del 2019, porque en la actualidad permanecen cinco.

En líneas generales las familias están realizando un proceso de inclusión socioresidencial adecuado a las características particulares de cada una de ellas, una intervención vecinal sin incidentes graves, incorporación escolar, mantenimiento del empleo, de hecho los impagos están cerca del 20 %.

El convenio preveía iniciar antes del 1 de enero la tercera fase, la de realojo definitivo, pero no se ha podido poner en marcha por dos motivos: el primero, porque no cumplían con los requisitos del Decreto 13/2018 —estamos trabajando para ello— que es tener la documentación necesaria para poder firmar un realojo; el documento nacional de identidad o la tarjeta de identidad de extranjeros que acredite autorización de residencia para la persona solicitante y para toda la familia, los mayores de catorce años.

Por otro lado, por las dificultades que hemos tenido para la tramitación de expedientes. La Comisión de Seguimiento del Convenio estableció que la Comunidad de Madrid era la que tenía que asumir a las familias con problemas de integración y a las familias que se encuentran alojadas en la prestación

de alojamiento alternativo, ya que para estas familias estaba claro el marco temporal al tratarse de una prestación. Las familias alegan que la vivienda que aporta la Comunidad Madrid, que en algunos casos no se encuentran en el municipio de Madrid, no cuentan con los servicios básicos necesarios, cuando esto es lo que más se ha cuidado: que sean entornos favorables, viviendas que están en buenas condiciones, sin concentración de viviendas, en municipios con equipamientos para los menores, sanitarios y de servicios sociales, incluso en algunos casos ofrecen oportunidades de empleo más próximas a su experiencia previa y también que en todo caso cuenten con transporte público y no supongan la pérdida de los derechos sociales reconocidos hasta el momento: renta mínima, escolaridad y atención sanitaria.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora González por el tiempo que le resta, hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

El 21 de diciembre se cumplirán quince meses desde que la Comunidad y el Ayuntamiento firmasen un convenio para acabar con la vergüenza de El Gallinero. Por fin se desmantelaba este poblado chabolista con el compromiso de las Administraciones de realojar a las familias en viviendas y realizar el acompañamiento social intensivo que garantizase la adecuada integración de las familias en su nuevo entorno.

Un año después, en septiembre pasado, 22 familias de las 36 estaban realojadas en 14 viviendas, 6 a través de la Asociación Accem y 9 de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

El proceso de integración, como ha relatado el director general, ha sido impecable: las familias han cumplido, no ha habido ningún problema, los niños están escolarizados, incluso una de las niñas ha conseguido el éxito de llegar a bachillerato.

Sin embargo, desde este verano las familias están viviendo una auténtica pesadilla, el servicio de asesoramiento de emergencia residencial las convocó, a la mitad de estas, 5 con viviendas de Accem y 2 en viviendas del Ayuntamiento, para anunciarles que iban a cambiarles de domicilio a sitios tan paradisíacos, según el director general, como Pozuelo del Rey, Chinchón y Aldea del Fresno que, como usted sabe, tiene todos los requisitos.

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

Trasladar a las familias con menores en pleno curso escolar, señor Aniorte —qué está gesticulando— como si fueran muebles, sin valorar el proceso de integración, trabajador social, que vienen realizando ni la propia red de apoyo que han construido ellos mismos a pesar de estar en diferentes barrios, sería hacerles empezar de cero; darles la esperpéntica solución de pagarles un billete a Rumanía, señor Aniorte, tiene un nombre que no voy a ponerlo yo, lo

dejo a su conciencia; amenazarles con que si no aceptan el traslado a Pozuelo del Rey inmediatamente no pueden optar a una vivienda social en una década, tiene otro nombre, que esta vez sí que lo voy a dar: extorsión. Algo que no parece muy social, señor Aniorte, o por lo menos no parece muy adecuado para estos tiempos.

Si lo que quieren es reventar la integración social adecuada, como ha dicho el director general, lo van a conseguir, con lo cual le pido, ya que no ha contestado, que reflexione, que escuche a los voluntarios con los que no se ha reunido, al Defensor del Pueblo, a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo que le ha dicho que tiene viviendas y que las ha ofrecido —creo que su director general estaba presente— porque el proceso de realojo no puede interrumpirse, porque como lo pare lo mata.

Deje de aplicar métodos antisociales nada propios de un trabajador social como usted, y sobre todo déjenles vivir en paz porque ellos han cumplido, con lo cual, si ellos han cumplido debemos de cumplir nosotros con ellos. No les falle, no les desintegre.

Mire, cuando usted era asesor y esta gente vino, usted se sentó con ellos cuando hizo una pregunta mi compañero Nacho Benito, ¿sabe lo que ha hecho hoy? Lo más cínico que podía imaginarme: hago una pregunta y mira para otro lado; no se sienta con ellos, no habla con ellos, no contesta, contesta su director general...

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

Estoy en mi turno.

La Presidenta: Señora González, por favor, vaya concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

Pasa de sentarse a su lado a mirar para otro lado.

Señor Aniorte, siéntese a su lado y deje que completen su integración social.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por favor, no tengan diálogos a lo largo de la mesa.

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

Señor Aniorte... Gracias.

Señor López, tiene doce segunditos por si quiere terminar su turno.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Bueno, muy rápido.

Es posible que las familias se muevan con la expectativa de que la presión social o política pueda cambiar la situación. Es cierto que hay una ley, no sé si es la ley la que extorsiona, pero es una ley la que establece lo de los diez años.

Es una oportunidad que no podemos perder y que no pueden perder las familias...

La Presidenta: Señor López.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Yo creo que ha quedado claro.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8001358, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas y acciones tiene previsto llevar a cabo el equipo de gobierno para dar cumplimiento a la Moción 2019/1295, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 27 de noviembre, y que insta al equipo de gobierno a gestionar de manera urgente y eficaz la emergencia social que padecen las personas en situación de calle en la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor González por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aniorte, el pasado 27 de noviembre el Pleno aprobó una moción para actuar de manera urgente y eficaz ante la emergencia social que vive Madrid, y lo hizo porque ustedes desde el Gobierno, desde que llegaron el 15 de junio, no han abierto ni una sola plaza adicional de las que ya existían, ni en recursos ordinarios ni en extraordinarios. Esta moción les instaba a abrir inmediatamente el edificio Palacio Valdés y a poner inmediatamente a disposición todos los recursos habitacionales municipales.

Por eso le preguntamos: ¿qué acciones tiene previstas para ejecutar esta moción?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar, durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos, el señor Aniorte Rueda, delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor González, por la pregunta, que la verdad es algo kafkiana viniendo del Partido Socialista, que es el que gobierna España y es el único responsable, como bien sabe, de dar apoyo a todas las personas que piden asilo en este país.

Esta situación tiene dos claves: una, el que ahora mismo están viniendo más del doble en doce meses de los que vinieron hace un año cuando ya, con el Gobierno anterior, había familias en la calle, de 20.000 a 50.000 en doce meses; pero, por otra parte, hay una segunda clave fundamental, que usted y su partido no deben olvidar. El Gobierno central, el Gobierno socialista central no ha cambiado ningún planteamiento en ese sentido y no ha afrontado esta situación, ni por una parte el Ministerio del Interior que tiene que hacer los trámites, ni el Ministerio de Inmigración que tiene que dar acogida a todas las personas que buscan asilo en España, a todas, y que no están cumpliendo con su competencia.

Nosotros hemos estado y estamos volcados en dar todos los recursos para estas familias. Esta misma semana, la del 3 de diciembre, hemos acogido a 30 familias solicitantes de asilo, 30. Seguimos volcados, le ofrecimos siete ubicaciones al ministerio y solo ha cogido una en la reunión del 15 de octubre, ¿por qué? ¿Por qué solo ha cogido una? ¿Me lo puede contestar? Porque no nos han dado ni una sola notificación de eso oficial, ni una sola de qué van a hacer con las otras seis. Cogieron una, la de Cercedilla, 150 plazas que hemos puesto a disposición del ministerio, por lo tanto sí hemos puesto plazas, 150 plazas, pero de las otras seis no han contestado.

Pero además, como bien sabrá y creo que ha salido en las noticias, ayer mismo anunciamos un nuevo centro de emergencia temporal para solicitantes de asilo ante la incompetencia e incapacidad de un Gobierno central de responder a sus competencias, vamos a crear un centro de 300 plazas en la ciudad de Madrid para vergüenza del Gobierno central y del Gobierno de Pedro Sánchez.

Por lo tanto, aquí hay una foto muy clara: por una parte, una incompetencia del Gobierno central ante cumplir con sus competencias de asilo y refugio, que es exclusividad de usted; y un gobierno del Ayuntamiento de Madrid que, a pesar de no ser de su competencia, está dándole todo y volcándose.

Me reuní esta semana con el Defensor del Pueblo, le recomiendo que mire sus informes porque se le va a caer la cara de vergüenza.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

Para completar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor González.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aniorte, se lo he dicho muchas veces, aquí hay competencias concurrentes: del Estado con los refugiados y el sistema de acogida, y del Ayuntamiento en emergencia social; y yo le reconozco

que aquí hay competencias concurrentes de dos Administraciones.

Vamos a ver una imagen.

(Se proyecta una diapositiva).

Usted hace exactamente dos años decía que la responsabilidad de la no acogida de refugiados, la responsabilidad de que hubiera familias en la calle era del Ayuntamiento de Madrid. Ese es su problema, que hasta mayo del 2019 la competencia era del Ayuntamiento, y desde mayo del 2019, que ustedes están en el Gobierno, la competencia es del Gobierno nacional; ustedes no hacen más que echar balones fuera.

Pero le voy a decir, ¿sabe cuál es la diferencia entre el Gobierno de España y ustedes? Que el Gobierno sí ejerce sus responsabilidades, el Gobierno de España agiliza las resoluciones incorporando más personal, incrementa las plazas del sistema de acogida de 18.000...

(Observaciones).

La Presidenta: Por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** ..., de 18.000 a 30.000. Y sabe usted perfectamente que cada semana cientos de personas...

(Observaciones).

... cientos de personas cada semana salen del Samur Social a los centros del sistema de acogida del ministerio, cientos cada semana, 3.000 en los últimos meses.

El Ayuntamiento de Madrid no cumple; ustedes no han abierto ni un nuevo recurso adicional, ni una plaza nueva. Eso sí, a usted le encanta hablar de Housing First, Housing Led, No Second Night Out y una estrategia que no va a estar preparada hasta finales del año que viene. Si nos parece muy bien, señor Anierte, nos parece todo esto muy bien, pero aterricen porque el problema es serio, es urgente, hay una e-mer-gen-cia. ¿Qué parte de esa palabra ustedes no entienden? Emergencia social.

Dejen de comportarse como un avestruz y de tirar balones fuera. Si están desbordados, es únicamente por su incompetencia y por su dejadez.

(Observaciones).

Dejen de tener un discurso en las reuniones con el ministerio y otro en los medios de comunicación, porque usted sabe muy bien que cuando van a hablar con el ministerio, reconocen que no están haciendo lo suficiente.

(Observaciones).

Déjense de comités de crisis y de centros de emergencia fantasmas porque, de los siete que han ofrecido, de los siete, seis eran inviables, inviables.

(Observaciones).

Y en lugar de esparcir mentiras del Gobierno de España, que, insisto, está cumpliendo sus funciones...

La Presidenta: Por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** ..., hablen con sus socios, sus compañeros de partido, en la Comunidad de Madrid, en la Consejería de Políticas Sociales, y que ofrezcan instalaciones, como hacen otras comunidades autónomas y no hace la Comunidad de Madrid, que se pone, como siempre, de perfil.

Así que, sí, señor Anierte, estén a la altura, abran las plazas que no han abierto, ofrezcan instalaciones habitables y dejen de utilizar este tema con fines políticos, que es lo único que su partido sabe hacer, utilizarlo con fines políticos; porque, de cumplir sus responsabilidades, inada!

La Presidenta: Muchas gracias, señor González.

Por favor, les rogaría que intentasen mantener una actitud un poco menos...

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Anierte hasta culminar su turno de tres minutos.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchísimas gracias, señor González.

Usted dice que hay competencias de ambas Administraciones. Yo estoy dando aquí la cara. ¿Usted ha oído hablar a la ministra Magdalena Valerio? ¿Usted ha oído hablar al ministro Marlaska sobre este problema que es un problema nacional?

(Observaciones del señor González Gómez).

Porque están viniendo... 150.000 personas han venido a España solicitantes de asilo, y la red actual tiene plazas para 8.000. ¿Ha visto a los ministros?

Mire, yo creo que a lo mejor no tengo capacidad como Gobierno de Madrid para llegar al Gobierno de Sánchez, parece ser, porque le hemos escrito una carta que no nos han contestado, pero usted...

(Observaciones del señor González Gómez).

La Presidenta: Señor González...

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ..., usted, señor González, es una figura pujante en su partido. Usted está creciendo, es una figura pujante, quiere llegar muy lejos y yo le pido, le pido, le pido sinceramente desde el Gobierno de la ciudad de Madrid, y además yo creo los votantes socialistas y todos los votantes al final que están detrás de su escaño, que llame al Gobierno central, que llame al Gobierno central porque lo necesita la ciudad de Madrid. Usted está ahí por los votos de la ciudad de Madrid, no para ser...

(Observaciones del señor González Gómez).

... no para politizar y ser un servil servidor del Partido Socialista.

La Presidenta: Señor Anierte, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Simplemente pida, ¿por qué no ha pedido los fondos europeos que están destinados a esto?

La Presidenta: Señor Anierte, ha concluido su tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ¿Por qué no ha creado el comité de crisis nacional? ¿Y por qué no ha...?

La Presidenta: ¡Señor Anierte!, su tiempo ha concluido.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Espero que cuando le diga algo el Gobierno Sánchez, me conteste.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8001360, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "existe alguna actuación para detectar trastornos alimenticios en los comedores de los colegios que gestiona el Ayuntamiento".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos, a distribuir en dos turnos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el motivo de esta pregunta es que se está detectando, y todos creo que somos conocedores, que cada vez los niños están más expuestos a este tipo de trastornos, trastornos alimentarios —hemos puesto «alimenticios», pero hemos confirmado que eran alimentarios—. Y puesto que a veces la detección temprana de esta situación, que pasa muy desapercibida en las familias porque es

verdad que vivimos en un mundo complicado, donde los padres vamos a trabajar, dejamos a los niños en los comedores, pues quizás el tener un acceso rápido al problema o conocer el problema pues puede significar mucho para esas familias.

Y queríamos saber si desde el Ayuntamiento de Madrid se están tomando acciones o iniciativas para intentar paliar este problema en la medida de lo posible y dentro de nuestras pequeñas competencias.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para contestar, tiene la palabra en este caso doña Sonia Moncada Bueno, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias.

Bueno, señora concejala, primero tengo que informarle de que la competencia en la gestión de los comedores escolares en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid es de la dirección de los centros y de la Consejería de Educación y Juventud.

La Comunidad de Madrid, no obstante, sí que dispone de una serie de recursos tanto educativos como formativos y de detección precoz dentro de lo que son los comedores escolares, que están incluidos ya dentro de los pliegos que ellos realizan para la gestión de los comedores escolares para que se detecten estas situaciones. Por lo tanto, esta parte sí que se está abordando de alguna manera.

Por nuestra parte en el ámbito municipal, bueno, a pesar de que la prevención y la lucha contra trastornos alimentarios es competencia de la Comunidad de Madrid, nosotros sí que ponemos nuestro granito de arena en aquello que es de nuestra competencia, que son las escuelas infantiles. En este caso, dentro de la red nuestra de escuelas infantiles de titularidad municipal se impulsa la promoción de la alimentación saludable, ecológica y sostenible, y uno de los pasos importantes para caminar hacia este objetivo, de promover una conducta alimentaria saludable y unos hábitos positivos, ha sido recoger precisamente en los pliegos de licitación de estas escuelas infantiles la obligatoriedad de todas las entidades gestoras en introducir cambios importantes en los menús para ir introduciendo menús saludables.

Bueno, aparte también se cuenta con equipos de expertos y expertas en nutrición infantil que acompañan a estas escuelas infantiles y asesoran en todo momento. Además de esto, también se realizan acciones formativas, acciones formativas que van dirigidas al personal de apoyo, sobre todo al personal de cocina, y también a los educadores, pero también a las familias, porque creemos que el papel de las familias en una educación, en una alimentación positivo-saludable, es fundamental. Entonces, esto es lo que estamos haciendo en este momento.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Para culminar el turno tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, bueno, me alegro mucho de que el Ayuntamiento de Madrid sea conocedor del problema y que en la parte pequeña que nos toca por lo menos pongamos nuestro granito de arena.

Efectivamente, es positivo todo lo que dice y, nada, simplemente les animo a que continúen en esta senda, que muchas veces lo público, y soy consciente de ello, hace que nuestros trabajos parezcan un poquito más funcionariales de lo que deberían ser en algunas ocasiones. No dudo de todas formas que el personal que trabaja en el Ayuntamiento de Madrid seguro que está muy concienciado y además cuando se trabaja con menores todavía mucho más, pero, bueno, que está muy bien que se recuerde porque a veces ese pequeño recordatorio simplemente sirve para que se esté un poco más cuidadoso a la hora de detectar este problema y poderlo luego acometer, ir solventándolo de una forma más fácil, sobre todo con las familias que son los que luego lo sufren.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Por si quiere terminar su turno, hasta un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, sí añadir solamente la información de que precisamente esta línea de trabajo, de promoción de estilos de vida saludables, de ocio, cultura y deporte, entra dentro del Plan de Infancia y Familias. Ahora mismo, si vamos a presentar la evaluación del plan, con todas las medidas relacionadas con esto, le podré dar más información, sobre todo las actividades que se han hecho en este sentido, pero también decirle que se va a incluir como una medida específica dentro del próximo Plan de Infancia.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8001361, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra el servicio de cafetería y comedor de los Centros Municipales de Mayores".

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, para formular esta pregunta, la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

El motivo de la pregunta es una información en prensa que no tenía que ver con el Ayuntamiento de Madrid, porque realmente era la Comunidad que ha tenido un problema con uno de sus centros de mayores, que ha tenido que cerrar este servicio porque tuvo un problema con los contratos. Yo soy consciente de que gestionar contratos de cafetería es complicado porque pasan muchas cosas, pero también es verdad que es un servicio muy básico y que agradecen mucho nuestras personas mayores, y el no tener cafetería en algún centro es un problema para ellos, porque cocinar o valerse por sí mismos ahora que tenemos una población tan envejecida les solventa mucho la vida el poder ir a comer, además socializarse; es que yo creo que es un servicio que puede resultar fundamental.

Entonces, quería saber cuál era la situación que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid con respecto a los comedores, que nos expliquen y que además sirva incluso esta pregunta para tranquilizar también a las personas mayores, que a lo mejor pueden pensar que van a perder ese servicio por noticias que están apareciendo, no relacionadas con el Ayuntamiento de Madrid, que sí lo fueron hace un año, pero ahora parece que la cosa va de otra forma, y sobre todo animar a que todos los centros de mayores también tengan el servicio de cafetería y comedor, porque realmente yo creo que es un servicio fundamental y muy necesario para nuestros mayores.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a contestar a esta pregunta doña Mercedes Montenegro Peña, que es la directora general de Mayores, a la que le doy el turno de palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Muchas gracias, señora presidenta y muchas gracias también por la pregunta.

Como usted sabe, los 90 centros municipales de mayores tienen muchas actividades; en la última comisión hablábamos de ello: talleres, actividades socioculturales. También se presta un buen número de servicios. Algunos de estos servicios, como por ejemplo podología, es competencia de la Dirección General de Mayores, otros servicios, sin embargo, pues la competencia directa es de las juntas municipales de distrito, que es verdad que lo organizan según se adapte a las necesidades del distrito. Y como usted bien dice, es un servicio que tiene su complejidad, —cafetería y comedor— de los 90 centros municipales y que, bueno, es exclusividad de las juntas, y hay mucha casuística en el tema de las situaciones, de hecho algunos se vienen prestando

por contrato administrativo y otro por autorización de uso.

Hasta lo que tenemos conocimiento, la prestación de los servicios de cafetería y de comedor pues no han sido cuestionados por ninguna junta. Y bueno, salvo casos de fuerza mayor, en todos los distritos se está dando con normalidad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Montenegro.

Pues para concluir con su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. No me ha aclarado si todos los centros tienen servicio de comedor y cafetería porque parece que hay algunos que no. Entonces, les animo a que sea uno de los servicios que se puedan acometer a la mayor brevedad posible porque, vuelvo a reiterar, que yo creo que es muy positivo, y además ahora que cada vez cumplimos más años y que tenemos más personas en situación de soledad y de aislamiento, sería muy recomendable que todos aquellos centros de mayores que están gestionadas por el Ayuntamiento, que son del Ayuntamiento de Madrid, pues tuvieran este servicio y que fuera un servicio eficaz, sobre todo para abordar esas situaciones de soledad y aislamiento, que son las que en muchos casos viven nuestros mayores.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra la señora Montenegro.

La Directora General de Mayores, **doña Mercedes Montenegro Peña:** Bueno, sí que comentarle. Es verdad, usted sabe que de los servicios y concretamente de nuestra dirección general, hay cuatro servicios que tienen carta de servicio, y esa carta de servicio en el tema de los centros municipales de mayores no obliga a tener el comedor en todos los centros, ¿vale?, obliga a tenerlo por lo menos al menos en uno de los centros municipales del distrito, efectivamente, con la salvedad de que puede que estén alejados. También es verdad que en algunos de los centros lo que hacen es servir cáterin y lo desplazan de un centro a otro, pero ciertamente, bueno, pues ahora mismo en 16 de los 21 distritos no hay ningún tipo de incidencias; luego, es verdad que en algunos pues el tema de los contratos está próximo a finalizar y se van a iniciar en los demás, y prácticamente en todos es verdad que no hay ningún tipo de incidencia, he dicho 16 de los 21. En el resto pues, por ejemplo, en Chamartín en tres de los centros se presta cafetería y comedor, no hay ningún problema, y en uno de ellos, en el de Castilla, lo que hacen es servir el cáterin del otro, y así se va manejando; efectivamente, pues a lo mejor es algo que se puede seguir trabajando. Y teniendo en cuenta las prestaciones y las dificultades, como usted bien ha dicho, de servicios tan complejos y en relación con la

pregunta anterior para que podamos prestar..., ya sabe usted que está también el servicio de comidas a domicilio y además tiene muy buena valoración de satisfacción por parte de los usuarios, y yo creo que hay que ofertar en cada uno de los casos aquello que sea más aconsejable, por supuesto en el centro de mayores para favorecer la sociabilización, pero si no, también ayuda a domicilio con la parte de las comidas, ¿vale?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden día, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8001362, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "se ha diseñado alguna actuación para que los niños de Madrid que más lo necesiten reciban juguetes con motivo de la llegada de los Reyes Magos".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, esta es la típica pregunta de Navidad, pero no por ser la típica pregunta de Navidad es menos importante porque la Navidad es la época más bonita para los niños, y que haya niños...

(Observaciones de la señora González Fernández).

Sí, los mayores también, Mercedes, estoy de acuerdo. Pero sobre todo los niños, que sí que están recibiendo con ilusión la llegada de los Reyes Magos, pues sería terrible que en el Ayuntamiento de Madrid o que en nuestra ciudad hubiera niños que no pueden recibir regalos pues porque no llegan, no llegan los Reyes Magos. Entonces, quería saber si el Ayuntamiento de Madrid tiene prevista alguna actuación para que los Reyes Magos puedan llegar a todas las casas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a contestar a esta pregunta doña Sonia Moncada Bueno, directora general de Familias, Infancia...

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

Ah, pues el señor Aniorte. Tiene la palabra durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señora Cabello, por la pregunta porque es cierto que es muy pertinente ahora, en estas fechas en las que entramos.

El Ayuntamiento de Madrid como sabes, además tiene el empeño este Gobierno de conseguir que Madrid sea ciudad de las familias y, por supuesto, una ciudad volcada en las familias y una ciudad volcada completamente en la infancia y en todos los niños y adolescentes.

En ese sentido, el Ayuntamiento de Madrid tiene..., bueno, históricamente ha tenido muchos espacios donde llevar regalos a los niños. Hay uno que es un clásico, que además invito hoy a todos los grupos, que seguramente tenéis ya invitación, en la Residencia Internado de San Idelfonso, que como sabes van niños, están ahí niños de familias vulnerables, y además el 15 de diciembre se lleva allí además de la propia carta que han escrito a los reyes y con un convenio con Loterías del Estado que es también con lo que se cofinancia, pues se llevan regalos a todos los niños de esa residencia.

Además, también históricamente se llevan regalos al centro de Apoi, al centro Mejía Lequerica, a la central de Samur Social. Pero sobre todo yo creo que le tengo que agradecer la pregunta porque me da ocasión de presentar una nueva iniciativa que vamos a lanzar este año que se llama «Navidad solidaria», que además va justo en el objetivo que comentaba, que era intentar que no haya ningún niño que se quede sin regalos en esta gran ciudad. Va a ser el 3 de enero, que además os invito también a todos los grupos políticos para que podáis asistir porque es un acto de estos que merece yo creo la pena, que nos podemos juntar todos los grupos políticos. Va a ser el 3 de enero; va a ser un acto que como os comento se llama «Navidad solidaria», va a ser en Cecilio Rodríguez y la idea es llegar en torno a los doscientos niños, algo más a lo mejor de doscientos niños, que hemos trabajado con las grandes redes que trabajan con infancia en Madrid, aparte de In crefam, con Injucam, la coordinadora infantil y juvenil de Vallecas.

Además, también estos regalos se sacan de la Asociación Deportiva Mapoma, que es de donde salen justamente; hemos colaborado con ellos para que salgan los propios regalos, y yo creo que va a ser una iniciativa muy interesante que va a ayudar a garantizar en la medida de lo posible que ningún niño vulnerable, ningún niño que esté en exclusión social pueda quedarse sin regalos en esta ciudad esta Navidad.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias, señor Anierte.

Todas las iniciativas me parecen perfectas, o sea, yo no voy a criticar ninguna de ellas. Lo que sí echaría en falta es que los Reyes Magos lleguen de verdad el

día que tienen que llegar y que no sea un acto público donde vayamos los políticos a repartir, a hacer publicidad de lo que hacemos. A mí me gustaría que fuera un acto más íntimo; o sea, a mí me gustaría que los niños reciban los regalos pues como los hemos recibido toda la vida: despertándose por la mañana y encontrando los regalos en casa, porque a veces adolecemos los políticos de cierta falta de sensibilidad, porque queremos hacer las cosas bien pero además queremos que se vean. Pues nosotros no estamos tan preocupados porque se vean nuestras actuaciones sino que se sientan, que se reciban y más en repartir y menos en vender.

Entonces, sí que me gustaría que valoraran la posibilidad de que esos regalos lleguen de la forma que tienen que llegar y sin tanto bombo, o sea, que lleguen el día de Reyes, que sea una sorpresa por las mañanas cuando se despierten y no tengan que ir a recogerlos a algún local porque, ya digo, que a veces adolecemos de cierta soberbia, diría yo. Entonces, me gustaría que fuera quizás de otra forma más íntima.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para completar el turno hasta un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias.

Bueno, le comento, señora Cabello, que esta iniciativa ha salido de las propias entidades sociales, que son las que lo han propuesto, o sea, que no viene del ego de ningún grupo municipal.

También aprovecho, ya que además se centra, es cierto, en el momento de los Reyes Magos, que en esa cabalgata de Reyes —aunque se haya retirado la pregunta, pues da pie también a poder comentarle— se va a dar un paso también a que los niños vulnerables puedan estar más presentes en esta cabalgata.

Se va a pasar, además, a que en la parte de libre acceso en el patio de butacas de Cibeles las localidades de protocolo se puedan reducir en un 69 % respecto a la etapa anterior, y se va a pasar de 324 a 100 la reserva de invitados de protocolo. Los colectivos más vulnerables van a pasar de 350 localidades que se reservaban antes a 450, que van a ocupar íntegramente la grada frente al Villamagna, en el paseo de la Castellana. Y también, para personas con discapacidad reducida se va a pasar de 400 a 450 las butacas en Cibeles.

La Presidenta: Señor Anierte, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8001369, formulada por la concejala doña María Estrella Sánchez Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer "el porqué de la tardanza de este Área en la designación de representantes municipales en Consejos Escolares de los centros Públicos cuya renovación o constitución deberá llevarse a cabo 'durante el primer trimestre del curso 19/20', es decir entre septiembre y noviembre".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta, durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos tiene la palabra la señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Buenos días.

Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a contestar esta pregunta, si nuestra plantilla no nos falla, doña Sonia Moncada Bueno, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud. Le doy la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias.

Bueno, como ustedes saben, el consejo escolar es un órgano colegiado de gobierno de los centros docentes públicos y concertados, y en el supuesto de los centros públicos su composición aparece regulada en el artículo 126 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.

El Ayuntamiento de Madrid ha de designar un concejal o representante del Ayuntamiento, por lo que en todo caso siempre, tras la celebración de las elecciones municipales, hay que proceder a la renovación de todos los representantes municipales, siendo la duración de la representación de los citados miembros de cuatro años contados a partir de la fecha de su elección.

Los nombramientos se llevan a cabo al comienzo de cada de legislatura y su validez se extiende durante ese periodo.

El representante municipal en el consejo escolar lo es en nombre de la institución y no a nivel personal o ideológico.

A día de hoy, la competencia para la selección y nombramiento de los representantes municipales en los consejos escolares de estos centros corresponde a la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud y, tal como usted afirma, la constitución y renovación de estos consejos debe llevarse a cabo

durante el primer trimestre del mismo en aquellos centros en los que se deba proceder a ello; de hecho, esta dirección general ha realizado ya las gestiones oportunas para la designación de los representantes escolares de los 610 centros públicos en el municipio de Madrid, y las actuaciones que hemos realizado hasta la fecha son:

En primer lugar, solicitamos a los servicios de estadística la distribución de votos por partidos conforme a la ley D'Hont. Se remitió una solicitud a la Comunidad de Madrid sobre el estado de centros docentes en el municipio de Madrid y ya se dispone de la relación completa de los 610 centros, ordenada por orden alfabético.

Se han realizado ya las gestiones oportunas para la designación de los representantes de los grupos políticos que acuden al sorteo, y dicho sorteo tuvo lugar, como usted bien sabe porque estuvo presente, el 10 de diciembre de 2019 a las 13 h en la sede del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Ya se ha comunicado a los grupos políticos para que remitan la propuesta de representantes y para así proceder al nombramiento correspondiente, y una vez que se reciban estas propuestas se procederá al nombramiento mediante resolución de la directora general de Familias... —en fin, mía—, resolución que se notificará a las juntas, a los centros educativos y a cada grupo político.

Y todas estas actuaciones dentro de los plazos establecidos para ello por la Comunidad de Madrid, que como usted sabe es el primer trimestre del curso escolar.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Hasta completar su turno en un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Muchas gracias, señora Moncada.

Estoy completamente de acuerdo con la exposición de cómo se llevan a cabo esos representantes municipales en los consejos escolares.

Fue un placer el otro día llevar a cabo ese sorteo, de una forma bastante chusca, que ya hemos hablado que a ver si conseguimos trabajar para hacer algo informático un poco más acorde con el siglo XXI, que este Ayuntamiento no esté con el bombo de un bingo infantil, que parece un poco chusco todavía. Yo creo que vamos a poder hacer un grupo de trabajo y trabajar en esto.

Pero yo también he traído esta pregunta porque, en medio de esta transición y este *impasse* en el que no hemos conseguido nombrar a estas personas, ha ocurrido un hecho bastante grave. Y lo quiero traer esta comisión sobre todo porque yo creo que el señor Anierte lo conoce, pero quiero que lo conozcan todos los demás, y es que en medio de todo esto ha habido un dedazo, es decir, alguien que ha nombrado a dedo a un representante municipal en un consejo escolar concreto, que es el CEIP Blas de Lezo. Es decir, no se ha equivocado un concejal y ha nombrado a todo su

distrito por equivocación sino que ha nombrado a un representante.

Y cuando se ha hecho ese consejo escolar se ha encontrado un consejo escolar con dos representantes: el que todavía estaba sin ser sustituido, porque como ha dicho la señora Moncada tiene cuatro años, por tanto si fue en el 2015 o en 2016 en febrero, pues todavía está vigente su mandato; se presenta esta persona y se presenta otra persona, entonces tienen dos representantes y todo el consejo escolar no sabe muy bien qué hacer.

El resultado de esto es que hay una persona con un nombramiento, que se llama Gema Queipo, y hay otra persona que se llama Raquel Merino, que ha sido nombrada a través de un correo electrónico por un concejal. Esto es, me parece a mí, bastante anormal, bastante antidemocrático y de no sé cuántas cosas más le puedo calificar. Entonces, se suspende el consejo escolar como consecuencia de esto porque su presidenta se pone tan nerviosa que lo suspende, y los padres están indignados, no entienden nada, nos llaman para preguntar, y yo les digo: bueno, si es una cosa irregular, investigaremos y sabremos, ¿no?

¿Por qué ocurre esto? Porque, bueno, porque Blas de Lezo es un colegio que está sufriendo bastante persecución. Desde el verano su equipo directivo queda relegado, el director del centro también y esta persecución viene de la Comunidad, no viene del Ayuntamiento, pero parece que hay alguien de la Comunidad que llama al concejal —o esto al menos es lo que sospechan en el colegio— y nombra a esa persona con el afán de tener un voto más. A mí esto me parece muy grave, y sobre todo me parece grave que puenteen al señor Anierte.

Entonces, a mí me gustaría que esto quede dicho aquí, que no vuelva a suceder, por supuesto...

La Presidenta: Señora Sánchez, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** ... y que de alguna manera se proceda a un pronunciamiento y a una reparación con ese centro en ese nombramiento.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para responder tiene la palabra la señora Moncada por el tiempo que le resta hasta el tiempo máximo de tres minutos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias por informarnos de esta situación que, desde luego, lo que está clarísimo es que este nombramiento no es válido porque el nombramiento tiene que ser por una resolución de la Dirección General de Familias, por lo tanto este nombramiento no es, en absoluto, válido. Así se comunicará a este colegio y además se notificará la nueva persona que tiene que estar como representante municipal en este centro educativo una vez ya designados por los grupos políticos; es decir, este problema se va a solucionar y se va a poner en su sitio la situación.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8001370, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "los planes del Área que dirige, respecto al centro de alojamiento de emergencia de Montecarmelo, proyectado y presupuestado por el anterior equipo de gobierno con 4 millones de euros entre 2019 y 2021 dentro de la ampliación de la red de emergencia".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez para formular la pregunta por un tiempo máximo de tres minutos a dividir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta es sencilla: en el borrador de presupuestos se ha retirado para el año 2020 la partida de 700.000 € para la construcción del Centro de Acogida de Personas sin Hogar de Montecarmelo. Era una infraestructura que había diseñado el anterior Equipo de Gobierno, que contaba con un presupuesto en el presente ejercicio 2019 de 300.000 € y tres millones más para el año 2021. ¿Por qué ha retirado una infraestructura con un presupuesto multianual de cuatro millones de euros proyectada por el anterior Equipo de Gobierno cuando nos ha dicho la necesidad que tiene de ampliar la red de emergencia?

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sánchez.

Va a contestar el señor Anierte por parte del Equipo de Gobierno. Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora Sánchez. Muchas gracias por su pregunta para quitarle su preocupación.

Ese nuevo centro de alojamiento de emergencia de Montecarmelo sigue hacia adelante, solo que hay unas diferencias sustanciales; además sigue hacia adelante porque está en los presupuestos 2020 con esos estudios técnicos de 150.000 € para fijar exactamente arquitectónicamente cómo debe ser el edificio y el proyecto.

Pero como le decía, hay unos cambios, hay unos cambios fundamentales del proyecto: cambio de

enfoque y de perfil de personas. De enfoque porque lo que estaban planteando ustedes era un macroalbergue, era un centro más bien cercano al siglo XIX o principios del siglo XX que lo que hoy necesita la ciudad de Madrid, y por tanto hay un cambio de enfoque total del planteamiento del recurso y también del perfil. Del perfil porque vamos a centrarlo en un perfil extremadamente necesario a la ciudad de Madrid, que son familias con menores a cargo y también mujeres solas, mujeres solas no tanto en un perfil de exclusión extrema en este caso, sino de pérdida de alojamiento y una situación de vulnerabilidad.

Por tanto, vamos a hacer ese recurso sin duda, pero vamos a hacer ese recurso dentro de la visión reformista que ha traído este Gobierno al planteamiento de la exclusión extrema de las personas sin hogar y que, lógicamente, estará encajado dentro de la misma estrategia que para 2020, como sabe, vamos a tener para afrontar el sinhogarismo en esta ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Para completar su turno hasta un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra la señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor Anierte, pero me temo que lo que usted ahora mismo nos está diciendo no concuerda con lo que aparece en el borrador de los presupuestos. Entonces, para que concuerde tendrá que hacer una modificación porque si no, se va a encontrar con que lo que usted hoy nos ha dicho aquí en absoluto se corresponde con lo que aparece en ese borrador. Sí que nos preocupa que al no aparecer en el borrador de los presupuestos no se pueda llevar a cabo.

Y usted nos va diciendo a lo largo de la mañana de hoy que en doce meses de 20.000 a 50.000 personas refugiadas han llegado a Madrid, ¿eso de qué nos habla? De una necesidad de dar respuesta a la emergencia. Y además usted dice, se ampara siempre, se esconde un poco detrás de Pedro Sánchez o de Manuela Carmena o de Marta Higuera. Tiene un problema con la emergencia, y somos conscientes de que lo tiene. No quite plazas, sume plazas.

Nos ha sorprendido anteayer o ayer en la rueda de prensa con la creación de estas 200, hasta casi 200 plazas para refugiados. Fíjese: «gueto», «experimento social», «improvisación», «Manuela Carmena no resuelve los problemas, hace experimentos», «microbarrios de prefabricados». ¿Sabe quién dijo esto? El actual alcalde de Madrid. ¿Cuándo? En agosto de 2017. Begoña Villacís también lo dijo. Y ahora nos intentan vender que esta es la mejor de las soluciones, cuando ustedes lo que ahí han planificado es un auténtico sanqui. No son viviendas. Lo que Manuela Carmena propuso eran auténticas viviendas en suelo, en terreno urbanizable y ahora..., efectivamente son en terreno urbanizable. Y ahora lo que nos intenta vender es que van a meter a familias en un sanqui que lo va a traer, lo va a colocar y ahí las quiere equiparar con auténticas viviendas. No lo son y no se

lo vamos a permitir. La Hemeroteca en el día de hoy le está haciendo mucho daño.

Ya se lo repito: ustedes, Begoña Villacís y el alcalde en el 2017 hablaban de guetos, de experimento social de Manuela Carmena. ¿Sabe qué consecuencia tuvo aquello? Que no se pudo llevar a cabo, ¿y qué ocurrió? Que la gente se quedó en la calle por su irresponsabilidad y por su mala gestión.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para terminar su turno de palabra hasta un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Señora Sánchez, que mal es que hayan estado ustedes en el Gobierno hace tan poquito.

Ustedes crearon un sanqui, un prefabricado exactamente igual a como lo hemos planteado nosotros que se llama El Vivero, ¿se acuerda?, solo que tiene menos plazas; exactamente igual. ¿Eso es un gueto? ¿Eso es un gueto lo que crearon ustedes? Bueno. Mire usted lo que han hecho...

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Bueno, miren ustedes lo que han hecho, pregunte a la señora Higuera por qué lo hizo y a la señora Carmena, y mire también en los presupuestos, porque están reflejados esos 150.000 € para ese primer paso del estudio técnico del proyecto. Mire las dos cosas. Mire lo que hizo su Gobierno y mire los presupuestos, por favor.

Lo que nosotros vamos a hacer es cambiar el modelo de personas sin hogar, y no lo mezcle con el tema de asilo o refugio porque, como sabe, son distintas. Lo que vamos a hacer es cambiar y modificar el modelo de personas sin hogar en esta ciudad, que ustedes en cuatro años lo mantuvieron exactamente igual. Y en ese sentido, vamos a abordar un modelo radicalmente distinto de alojamiento, pero también vamos a trabajar en empleo y también vamos a poner el foco especialmente a la mujer. Ustedes no cambiaron nada en cuatro años; dejen por favor que los demás, por lo menos, puedan hacerlo. Además, nosotros le vamos a ofrecer la mano para en esa reforma hacerlo de forma conjunta. Cuando le ofrezcamos la mano espero que trabajemos conjuntamente en lo que ustedes en cuatro años no supieron o no quisieron hacer.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Pues doy la palabra al señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8001371, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando

conocer si piensa el Equipo de Gobierno o el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "continuar con la cesión de plazas para asistir como público a la Cabalgata de Reyes a niñas y niños de colectivos vulnerables y entidades del tercer sector, o va a volverse al sistema anterior a 2015, con la cesión de las plazas a famosos y famosas, amistades y personas conocidas del equipo de gobierno".

El Secretario de la Comisión en funciones:

El punto número 10, según ha comunicado la representante del Grupo Municipal Más Madrid durante la Junta de Portavoces, es una pregunta que se retira.

No habría, pues, más asuntos en el orden del día.

(La precedente iniciativa se retira de la sesión, a solicitud de la autora de la misma).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Pues habiendo concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos y a todas.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos).